

POLITICA COMPLIANCE



FUNDACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y SAN CELEDONIO

1. Objeto

La Fundación de la Santísima Virgen y San Celedonio, es una fundación civil sin ánimo de lucro instituida gracias a la generosidad de los condes del Val en el año 1896, con el objetivo, entre otros, de prestar atención asistencial e integral a personas mayores y que desarrolla sus actividades de forma tal que minimiza el riesgo legal, contractual y corporativo.

Por este motivo, el objeto de esta Política es establecer el compromiso por parte de la Fundación de la Santísima Virgen y San Celedonio (en adelante, la "Fundación") con la prevención, identificación y respuesta a las conductas, requisitos legales, requisitos contractuales y corporativos, así como los compromisos voluntariamente asumidos por la Fundación de acuerdo con los principios y directrices contenidos en su Código de Buen Gobierno y Conducta y en la normativa aplicable a la organización.

El Órgano de Compliance y el Patronato de la Fundación quieren hacer patente a través de esta Política su voluntad de cumplir con la ley, el Código de Buen Gobierno y Conducta y las normas que lo desarrollan.

El mencionado Código de Conducta y de Buen Gobierno incorpora unos principios y una filosofía que incluyen no sólo el compromiso de cumplimiento del marco legal y normativo, sino toda una serie de valores y comportamientos que se consideran esenciales.

2. Alcance

La Fundación desarrolla su actividad preocupada por el cumplimiento normativo y en base a ello toma la decisión de implementar un Sistema de Gestión del Compliance conforme a los requisitos establecidos en la norma UNE 37301.

Por este motivo, el la Fundación exige a todos sus empleados el cumplimiento del ordenamiento jurídico y la prohibición de la comisión de hechos delictivos.

La materialización de este compromiso debe sostenerse sobre:

- Una sólida cultura de cumplimiento normativo, contractual y corporativo.
- Mitigación de los riesgos legales, contractuales y corporativos a través de controles.
- Implicación de la cultura de cumplimiento por todas las partes que participan en el desarrollo de la actividad de la Fundación (Sociedad, Clientes y Proveedores).

La Fundación desarrolla siempre sus actividades de forma que se minimice el riesgo legal, contractual y corporativo.

Por todo ello la Dirección de la Fundación, se compromete a cumplir con todos los requisitos determinados en el Sistema de Gestión del Compliance, incluida esta política, así como realizar acciones de mejora continua sobre el mismo.

Todo el personal de la Fundación, tiene la obligación de comunicar a través de los canales determinados a tal fin, los potenciales riesgos legales, corporativos o contractuales o de incumplimiento normativo, sin que se tome ninguna represalia hacia el notificante. En caso de incumplimiento por parte de los miembros de la organización de esta política de compliance o del Sistema de Gestión del Compliance, tendrá consecuencias disciplinarias. Asimismo, se fomenta el informe inmediato de cuestiones significativas en materia de compliance.

La puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión del Compliance corresponde a la al Órgano de Compliance, que tiene plena autoridad, independencia y autonomía para la toma de decisiones respecto al Sistema.

3. Aprobaciones

El Patronato, en el ejercicio de las funciones que tiene asignadas, y como muestra de su compromiso con el Sistema Compliance y con la creación, promoción y desarrollo continuo de una cultura de cumplimiento dentro de la organización, procede a la aprobación de esta Política, con la instrucción de que sea puesta a disposición de todos los directivos, empleados y, en su caso, de las terceras partes que se relacionen con la Fundación.

Esta Política fue aprobada por el Patronato de la Fundación de la Santísima Virgen y San Celedonio el día 24 de octubre de 2024.

4. Versiones

Versión 00: versión inicial

Calle Condes del Val N° 11 ¹¹ _{SEP} 28036 Madrid	1.457.17.04 1.457.19.60	recepcion@fsvsc.es
---	----------------------------	--------------------